

Hildegardo Córdova (Editor)

ESPACIO: teoría y praxis

Capítulo 13



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FONDO EDITORIAL 1997



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA APLICADA (CIGA)

Hildegardo E. Cabrería Aguirre
Teoría
ESPACIO
TEORÍA Y PRAXIS

Primera edición, noviembre de 1997

Cubierta: AVA diseños

Cuidado de la edición: Miguel Angel Rodríguez Rea

Diagramación: Yoryina León Mejía

Espacio: teoría y praxis

Copyright © 1997 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Av. Universitaria, cuadra 18, San Miguel. Apartado 1761, Lima 100, Perú.

Telefax 460-0872 Teléfs. 460-2870, 460-2291 anexos 220 - 356

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Derechos reservados

ISBN 9972-40-088-3

Impreso en el Perú - Printed in Peru

ECUADOR Y PERÚ: ESPACIOS REGIONALES SIGLO XIX

*Arnaldo Mera**

La presente ponencia tiene como objeto de estudio analizar aquella lenta, pero continua ocupación del espacio regional amazónico, durante un periodo poco conocido del siglo XIX, el cual está centrado en las primeras cinco décadas de vida independiente de Ecuador y Perú.

Destacando en perspectiva (ya que su estudio desbordaría el marco de esta investigación) aquella ocupación realizada por poblaciones no autóctonas, autoridades civiles y militares, misioneros de la Iglesia Católica. Así como de aquellos exploradores ocasionales, que recorrieron esos territorios amazónicos, antes que se iniciara la denominada "era del caucho", y que provocaría grandes transformaciones en la Amazonía de ambos países.

La investigación busca demostrar cómo en el largo problema limítrofe con el país vecino, la ocupación de aquel espacio regional generó una "posesión de hecho", en términos jurídicos, que sería respetada por nuestro país con la firma del Protocolo de Río de Janeiro el 29 de enero de 1942, frente a nuestra máxima pretensión limítrofe basada en el cumplimiento de la Real Cédula de 1802 la cual mantuvimos durante más de cien años.

Con lo cual demostraremos que si bien existió un espacio amazónico común, éste se dividió en dos regiones: con la consolidación del Estado Nación Peruano para la década de 1850 y del Estado-Nación Ecuatoriano una década después. Es por eso que hablamos de dos espacios regionales durante el periodo comprendido.

* Licenciado en Historia. Profesor del Departamento de Humanidades, PUCP.

El Perú, desde que nace a la vida independiente en 1821, continuó ejerciendo sin contradicción de la República de Colombia¹, la plenitud de la jurisdicción sobre todos los territorios de la Antigua Comandancia General de Maynas, que por Real Cédula de S.M.C. Carlos IV de España retornase a la jurisdicción peruana el 15 de julio de 1802². cumplida y ejecutada el año siguiente.

En 1830, como consecuencia de intrigas políticas entre caudillos militares de las guerras de independencia, algunos de los cuales daría muerte al Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, se desmembraría de Colombia a distrito del sur, conformado por tres departamentos (Guayaquil, Ecuador y Azuay) naciendo un nuevo Estado independiente bajo la denominación de República del Ecuador. Este nuevo Estado sería prontamente reconocido por el Perú mediante el Tratado de 1832. Único firmado y ratificado por ambos gobiernos hasta el Protocolo de Río de Janeiro, 110 años después.

El nuevo Estado, heredero de la ley de división territorial colombiana de 1824, incluiría erróneamente el Departamento de Azuay, como territorio ecuatoriano, la margen izquierda del río Amazonas hasta la frontera con el imperio del Brasil. Cabe señalar que aún no conocían el falso Protocolo Pedemonte-Mosquera.

Lo cierto es que los límites exactos de ambas repúblicas con sus países vecinos, en lo que respecta a la región amazónica, fueron iniciados a lo largo del siglo XIX, siendo ejemplos de fronteras de "tierra de nadie", "líneas imprecisas no señaladas sobre el terreno, definidas sobre el papel ignorando la topografía materia de conflictos y de modificaciones brutales".

A continuación, señalaremos cómo gracias al informe elevado por Francisco de Requena a S.M.C., el rey Carlos IV, que diera por resultado la Real Cédula de 1802, permitió el avance peruano en la Amazonía, "gracias a la superioridad de un control territorial ejercido a partir de las zonas bajas"³ y logrado por la rapidez de comunicación a través de las vías

¹ Hoy conocida como la Gran Colombia pues incluía los territorios de la actual República de Venezuela y del Ecuador.

² Archivo del Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica.

³ Alfred Simson, *Viajes por las selvas del Ecuador*. Quito, Ediciones Abya-Yala, 1993, p. 1.

fluviales la ruta Trujillo-Cajamarca-Chachapoyas-Moyobamba-Laguna abría el espacio regional amazónico en su total amplitud. Era la más práctica de llevar a cabo para llegar al río Amazonas, que aquella que se ofrecía al Ecuador pues, como iremos señalando, la realidad geográfica ecuatoriana era difícil de superar debido a la inaccesibilidad de pasos en los Andes, que permitieran una comunicación fluida entre la región oriental y la región andina.

En el Ecuador de aquella época sólo se conocían dos rutas de acceso de los Andes a la región Amazónica. La primera era la entrada a la provincia de Quijos (que había pertenecido a Maynas) que partía de Quito y llegaba a Papallacta, de ahí a Baeza y de allí a Archidona. En la segunda ruta correspondía a la entrada de la antigua provincia de Canelos, conectando Baños con Puyo, éste con Canelos y uniéndolo por último con Ahuano⁴; Canelos también debió ser peruano según la Real Cédula de 1802.

A partir de una bibliografía ecuatoriana basada en el estudio de los viajeros y de un geógrafo de la época, e investigadores contemporáneos, hemos podido reconstruir cómo se llevó a cabo la ocupación de los territorios aledaños a las rutas antes señaladas, los cuales confluían en el punto donde nacía el río Napo.

La creación de la República originó un periodo de conflictos internos y externos para el nuevo Estado, que derivó en un vacío administrativo y que acabaría por perder los débiles controles que la burocracia real había ejercido en el oriente. Soldados en busca de fortuna, comerciantes, algunos sacerdotes y toda clase de aventureros se "apoderaron" de esta región. El único interés del Estado continuó siendo el cobro de tributo en oro a los indígenas de aquella región; como consecuencia de ello, éstos huían selva adentro y no se los podía cristianizar, por lo que un Congreso Nacional se vio forzado a renunciar a la contribución personal de los indígenas del oriente en 1846⁵. Por aquella época, también tendremos a los viajeros hispanoamericanos, así, los colombianos se harán presentes por el Putumayo y el Amazonas con la travesía en 1841 del General José María Obando —quien padeció execración pública y política como supuesto autor

⁴ Blanca Muratorio, *El alto Napo*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 1992, p. 92.

⁵ *Ibid.*, loc. cit.

de la conspiración que asesinó al Mariscal Sucre. Manuel Uribe Angel realizará en 1849 una travesía por la región amazónica recorriendo, como se ha señalado, territorios aún no delimitados por nuestros países.

Archidona, capital de Quijos, sería ocupada por autoridades quiteñas desde 1822 por orden del Mariscal Sucre, por lo que dejó de ser peruana desde época muy temprana. Para 1847 era un pequeño poblado donde residía el Gobernador, diez años después estaría abandonado,⁶ tenía casas de guadua y techo de palma; estaba situado en una planicie, en la ribera norte del río Misahuallí en un espacio abierto a la Selva.⁷

La ruta Quito-Papallacta-Baeza y Archidona era la más difícil, por ella transitó el eminente geógrafo ecuatoriano Manuel Villavicencio, quien se refería a la misma de la siguiente manera:

... Para hacer incursiones por aquellas soledades se necesitaban dos elementos indispensables: víveres y gente que los conduzcan. Supongo que el viajero pudiera proporcionarse los primeros; lo segundo no lo conseguiría ni por la fuerza ni por dádivas... Nosotros conseguimos hacer varias incursiones tanto porque estuvimos investidos de autoridad, cuanto por el conocimiento con perfección de su idioma, conocimiento de sus costumbres y relaciones de parentesco, espirituales. Todas esas cosas no se pueden reunir en un explorador.⁸

Pero no sólo se aventurarían Villavicencio por aquella ruta hostil al hombre blanco, también, se aventurarían los siguientes exploradores: Stevenson (1806-1827), Osculati (1846-1848), Jameson (1857), Simson (1874-1875), Orton (1876), Wiener (1879-1882) y François Pierre (1887). Estos viajeros procedentes de Norteamérica, Inglaterra, Francia e Italia aportaron detalles muy valiosos para describir la situación étnico-lingüística, económico y política de la región amazónica ecuatoriana ubicada entre el Pastaza y el Napo.⁹ Otro viajero realizaría una ruta de fácil acceso, sería

⁶ William Jameson, "Excursion made from Quito to the river Napo, January to May, 1857". *Journal of the Royal Geographical Society*, T. XVIII, pp. 340, 341.

⁷ *Ibid*, p. 339, y James Arton, *The Andes and the Amazon; or, Across the Continent of South America*. New York: Harper & Brothers, p. 192.

⁸ Manuel Villavicencio. *Geografía de la República del Ecuador* [1858]. Quito: Corporación Editora Nacional, 1984, p. 407.

⁹ Simson, ya citado, pp. I-II.

Richard Spruce (1868-1871), quien llegaría a Iquitos, continuando su exploración hasta Moyobamba, para después acceder a la zona del Napo ecuatoriano directamente desde el Amazonas.¹⁰

El ecuatoriano Joaquín de Avendaño nos señala que el cargo político de gobernador del Oriente se confería generalmente a "militares amigos del gobierno"¹¹ y toda la región sería como Villavicencio nos lo dice "de presidio de reos políticos".¹²

James corrobora la apreciación, pues, en la época en que visitó Archidona, el gobernador era un teniente coronel del ejército condenado a muerte por asesinato, a quien el Presidente de la República le había conmutado la sentencia desterrándolo al Napo por 10 años.¹³

Por aquella misma época, en 1854, Osculati observa que los quiteños no se aventuraban a visitar el Oriente, "ni aún durante la estación de buen tiempo". Agrega que el principal obstáculo para la prosperidad de esa región residía en la falta de interés del gobierno, quien otorgaba el monopolio de su economía a intereses privados inescrupulosos.¹⁴

La antropóloga ecuatoriana Blanca Muratorio, nos confirma la verdadera situación del Oriente al señalarnos

que los cargos eran [...] y no existía una diferenciación de funciones entre autoridades y comerciantes lo cual privaba a los indígenas de toda protección legal.¹⁵

Respecto de las misiones en el Oriente ecuatoriano, éstas fueron el reflejo de la evolución política y económica haciendo referencia a la obra de J. Jouanen. La investigadora Anne Christine Taylor señala que los do-

¹⁰ Estuardo Núñez, *Viajes y viajeros extranjeros por el Perú*. Lima: Milla Batres, 1989, p. 91.

¹¹ Joaquín de Avendaño, *Imagen del Ecuador. Economía y sociedad vistas por un viajero del siglo XIX*. [1861]. Quito: Corporación Editora Nacional, 1985, p. 251.

¹² Villavicencio, ya citado, p. 344.

¹³ Jameson, ya citado, p. 343.

¹⁴ Gaetano Osculati, *Esplorazione delle Regioni Equatoriali lungo il Napo ed il fiume delle Amazzoni. Frammento di un viaggio fatto nelle due Americhe beglianni 1846-47-48*. Milano: Fratelli Centenari e Comp., 1854, p. 128.

¹⁵ Blanca Muratorio, *El Alto Napo*, p. 92.

mínicos estuvieron en aquella región hasta 1869 *de facto* y los franciscanos *de jure*. Ambas organizaciones compartieron la evangelización oriental de los grupos del sur del Napo, sin embargo, sus actividades son todavía esporádicas y de efectos muy limitados y localizados.

En 1869, los jesuitas son nuevamente restituidos por el Presidente Gabriel García Moreno, quien le otorga otra vez la jurisdicción religiosa sobre todo el Oriente ecuatoriano. La compañía se establece con gran despliegue en la provincia de Quijos, donde trata de resucitar las reducciones. Tentativa que provoca una viva resistencia, tanto de los colonos que se vieron privados del reparto de una forma esencial de explotación de la población indígena, como de los indios quienes, llegado el caso, prefirieron el sistema de reparto y la movilidad que éste les ofrecía a la sedentarización que los jesuitas les obligaban¹⁶. También se establecieron en Macas y Canelos, antiguas dependencias de la Comandancia General de Maynas, pero los indígenas Shuar de Macas se rebelaron y huyeron en 1885, siguiendo el ejemplo de los indios de Quijos. La Compañía de Jesús abandonaría entonces rápidamente sus misiones en la zona Jíbara y en 1886 el sector Macas-Canelo, que había sido elegido en prefectura apostólica, fue devuelto a los dominicos. Estos se instalarían en Macas pero lo abandonarían en 1892 para ocuparse de sus establecimientos al norte del Pastaza.¹⁷

Nos interesará notablemente referirnos a la reciente reimpresión de *Los viajes por las selvas del Ecuador*, realizado por el inglés Alfred Simson entre julio de 1874 y marzo de 1875. En ella señala que

los linderos de Ecuador tal como se encuentran en la realidad. Incluyen apenas una mitad de la pequeñísima superficie que se le asigna en la mayor parte a los mapas [...] al Este de los Andes, parece que no se han establecido, en absoluto límites de ninguna clase con precisión alguna; de suerte que no se le pueden asignar todavía linderos bien definitivos.¹⁸

¹⁶ J. Juvenen M., "Los jesuitas y el Oriente ecuatoriano, 1868-1898", pp. 49-50, citado por Anne Christine Taylor, en "El Oriente ecuatoriano en el siglo XIX". "El otro litoral" en Juan Masguashca, compilador, *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*.

¹⁷ Anne Christine Taylor, "El Oriente ecuatoriano en el siglo XIX". "El otro litoral", en Juan Masguashca, compilador, *Historia y región en el Ecuador, 1830-1930*, p. 50.

¹⁸ Simsom, ya citado, p. 37.

El estudio introductorio sobre la obra de Simson, realizado por el ecuatoriano José E. Jumcosa, es esclarecedor para determinar hasta dónde habían ocupado los ecuatorianos la región amazónica para la década de 1870; "la provincia del oriente" había sido creada en 1861, con la debida protesta de la cancillería peruana, pues, abarcaba territorios que según la Real Cédula de 1802 nos pertenecían. Regida según Simson por un gobernador con asientos en Santa Rosa de Oas, un jefe político en Macas; este inmenso territorio heredero de la gobernación de Maynas, ya para 1870 corría el riesgo de "perderse por completo" debido a la "apatía e ignorancia del gobierno".¹⁹

Simson señala en su obra cuáles deberían ser los límites del Ecuador, de suerte, según él, que incluyan sólo las actuales posesiones del Ecuador, las cuales serían:

El Coca y el Napo con sus fronteras con Nueva Granada, un asiento llamado Cayaposa un poco más arriba del río Masán en la ribera opuesta. Se mira en general como el lindero y los peruanos nombran allí un empleado señalando certeramente que el pequeño río Masán era reconocido por el Ecuador como frontera con el Perú; pero, que nuestro país no lo reconocía pues tenía derechos sobre el río Napo hasta donde era navegable; señalaba además que para aquella época ocupábamos andoas en el Pastaza.²⁰

Sin duda, como lo señala Jumcosa, la provincia del Oriente era un conjunto desintegrado económico y administrativamente del resto del Estado, y su abandono obedecía a razones más profundas que las mencionadas por el autor. A partir de 1870, la extensión de las fronteras agrícolas y la conformación de las fuerzas productivas se desarrollará en el sentido opuesto al espacio regional amazónico. Así nos lo indica Jean Paul Deler al explicarnos la necesidad del despliegue demográfico por el auge cacaotero. Esta situación priorizó los esfuerzos de integración Sierra-Costa²¹ dejando de lado a la Amazonía, a pesar de los esfuerzos del presidente Gabriel García Moreno en integrar aquella región en la dinámica de un comercio

¹⁹ *Ibid.*, pp. IV-V.

²⁰ *Ibid.*, pp. 40-41.

²¹ Jean Paul Deler, *Ecuador del espacio al Estado Nacional*. Quito: Banco Central de Ecuador, 1987, pp. 117 y ss.

orientado hacia el mercado internacional.²² Pues, en la década de 1860 y 1870, el vínculo que unió la Sierra con el Oriente ecuatoriano fue muy tenue; la relación de Lazerda, recogida por Joaquín de Avendaño en 1859 sobre el tipo de intercambio ha realizarse, concuerda con Simson.²³

Para tratar el caso del espacio regional peruano será conveniente destacar las apreciaciones que Jean Paul Deler señala en su estudio sobre *El Ecuador, del espacio al Estado Nacional*, en el cual señala que nuestro país disponía en la zona de sabanas de Loreto, alrededor de Moyobamba, de una base de población relativamente importante, en donde se había establecido desde el periodo colonial. Según Antonio Raimondi, "el centro de colonización más denso desde los llanos venezolanos hasta Santa Cruz"²⁴. Para Basadre:

La conciencia del país en el espacio se limitaba entonces, ante muchos a la región de la Costa y a la Cordillera de los Andes y a sus estribaciones. El Océano vegetal. La zona de los ríos amazónicos aparecía vaga y misteriosa, salvo el caso de heroicos misioneros y exploradores civiles y militares, abnegados funcionarios, dispersos colonos y videntes estadistas...²⁵

Es de ellos de quienes vamos a tratar brevemente, pues, serán los viajeros quienes confirmarán la presencia de actividades peruanas a lo largo de ambas riberas del Amazonas desde época muy temprana. En 1827 el oficial Henry Lister Maw²⁶; en 1830 el alemán Poeppig²⁷; el teniente de marina norteamericana William Smith y el oficial Federico Lowe, en 1834.²⁸

²² Jorge Salvador Lara, *Breve historia contemporánea del Ecuador*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 393. Véase también, José E. Juncosa, presentación en Simson, ya citado, p. 5.

²³ Los indios del Napo llegados a Quito además de oficiar de guías y cargadores intercambiaban lienzos, machetes, rosarios, abalorios y otras chucherías a cambio de pita y oro, en Joaquín Avendaño, ya citado, p. 51. Véase también Simson, p. VI.

²⁴ Antonio Raimondi, *Viajes por el Perú; páginas escogidas*. Lima: Editorial Universitaria, 1966, pp. 63-66.

²⁵ *Historia de la República del Perú*. Tomo II, p. 590.

²⁶ Véase, Estuardo Núñez, ya citado, pp. 279-282.

²⁷ Estuardo Núñez, ya citado, pp. 307-317.

²⁸ Estuardo Núñez, ya citado, p. 282.

Es cierto que el vasto dominio selvático fue percibido durante mucho tiempo como un espacio repulsivo, donde no se aventuraron sino algunos exploradores o viajeros temerarios,²⁹ como los anteriormente señalados, sin olvidarnos de Castelnau (en 1846), así como del cambio de perspectiva que la lenta modificación de las mentalidades después de los años 1850, debida a nuevos datos socioeconómicos. Deler señala que el Perú sería el primero de los Estados andinos implicados en realizar esfuerzos regulares para incorporar mejor las tierras orientales al espacio nacional. Así tenemos que en 1832 se crea el Departamento de Amazonas,³⁰ años después, en 1842, a propuesta del obispo de Maynas, subdivide a los pueblos de su diócesis en varios distritos. Esta fue la primera disposición dictada sobre demarcación política en el actual Loreto.³¹

Algunos subprefectos de Maynas confeccionarían en 1840, 1843, 1847 descripciones de la provincia de Maynas. El presidente Castilla fundaría el embarcadero de Nauta en 1846.

Su sucesor, el general Rufino Echenique, crearía un gobierno político y militar en Loreto (mal denominado Loreto pues debió haber sido Maynas) el 10 de marzo de 1835. Por decreto del 15 de abril de ese mismo año, se declaró *ex expositio* la navegación, tráfico y comando en las aguas del río Amazonas, quedando constituida la provincia fluvial de Loreto. El presidente Echenique dejó constancia de estos acontecimientos en su *Memo-ria*.

A pesar de las constantes visitas realizadas por los subprefectos de Maynas a sus jurisdicciones en las décadas de 1830, 1840 y 1850, y de los censos emitidos para el buen gobierno de su provincia, el historiador Fernando Romero Pintado, en su *Historia marítima del Perú*, ha reconocido que en aquellos años no existía en el Estado peruano un plan orgánico que se dedicará a delinear la colonización sistemática del espacio regional amazónico peruano; sin embargo, el propio Romero llama la atención acerca de que las autoridades del gobierno central amparan los proyectos que le fueron propuestos; específicamente en cuanto les era

²⁹ Deler, ya citado, p. 304.

³⁰ Ricardo Cavón Egúzquiza, *Demarcación política de Loreto*: Lima, 1945, pp. 18-19.

³¹ *Ibid.*, pp. 20-21.

posible buscar estabilizar y aún incrementar la utilización económica de la región. El interés de nuestro país se hizo manifiesto en la protección que recibieron las expediciones científicas —tal como Franklin Pease nos señala—, buscando realizar mejor su política en la Amazonía.³²

A mediados del siglo XIX, los Estados Unidos, siguiendo la política del comodoro Mauri, buscaron y lograron exitosamente la apertura del río Amazonas a la navegación fluvial para todas las naves del mundo. Esto fue parte de una política de búsqueda de mercados comerciales y de lugares propicios para la colonización dentro de un proyecto denominado “destino manifiesto” norteamericano, reflejado en la expedición de Herndon en 1853.³³

En el año 1853 encontramos al mando de la provincia litoral de Loreto a un militar poco conocido, a quien hemos realizado un seguimiento. Se trata de don Francisco Alvarado, autor de una relación que contiene un bosquejo de la importancia de las montañas de Maynas bañadas por los ríos Marañón, Ucayalí, Huallaga, Santiago, Morona, Pastaza y Napo, publicadas por entregas en el diario oficial *El Peruano* entre los meses de abril, mayo y junio en 1856, y que será objeto de estudio en otro trabajo.

Durante la década de 1860 a 1870, se llevó a cabo el apoyo por parte del gobierno peruano a los viajes que realizan el general ecuatoriano Víctor Proaño, quien había descubierto una nueva ruta de acceso desde los Andes a través del río Morona al Marañón; además, durante esa década recorrió los principales ríos del espacio regional amazónico la comisión hidrográfica presidida por el contralmirante Tucker, que elaboraría cartas de navegación de gran confiabilidad.

La década de 1880 a 1890 será de estancamiento en cuanto a nuestros conocimientos de la zona amazónica, como consecuencia de la nefasta guerra que sostuvimos con Chile.

³² Franklin Pease, G.Y., *Perú, hombre e historia. La República*. Tomo III. Lima: Edubanco, 1993, T. III, p. 64.

³³ *Ibid*, p. 26.

CONCLUSIONES

– A partir del presente trabajo hemos podido demostrar que el Ecuador fue ocupando parte del espacio amazónico que hoy en día le pertenece, debido a la proximidad de las dos rutas de acceso que señalamos en la presente ponencia, lo que le permitió adjudicarse las provincias de Quijos, Canelos y Macas que debieron ser de jurisdicción peruana.

– Las ocupaciones llevadas a cabo en 1830 y 1890, no generaron enfrentamientos bélicos como los que se dieron en el siglo XX. El Perú había ganado las selvas bajas del espacio amazónico, que pudo dominar gracias a los factores geográficos que permitieron desde muy temprano tener presencia en aquellas zonas.

– La posesión de hecho de que gozó el Ecuador, en los territorios que reclamábamos como nuestros, le fue concedida por el Statu-Quo de 1936 que con leves modificaciones, llegó a ser la frontera actual de ambos países en virtud del protocolo de Río de Janeiro.

– Cabe señalar que en cuanto a la posesión de territorios que hoy en día son del Perú y del Ecuador, en ningún momento se tuvo que hacer un canje de poblaciones como sí lo hubo en el caso de Leticia en 1932-1933.